27

Porfirio Becerra Jr.
Srio.

Sesión pública Ordinaria del día 19 de diciembre de 1,927

Presidencia del C. Vicente González Vazques.

En la Ciudad de Zacatlán a las dieciseis horas, del día diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete, en el Salón de Cabildos, con asistencia de los Ciudadanos Regidores, Rutilo Becerra, Manuel Aldana, Manuel V. Millán y Alberto Galindo bajo la Presidencia del Ciudadano Vicente González Vazques y con las formalidades de estilo, se declaró abierta la sesión. La Secretaría dio lectura con el acta de la anterior, la que fué aprobada; pasando asimismo a dar cuenta, con los documentos existentes en cartera, en el órden siguiente: Un escrito del Ciudadano Generoso Fuentes, por el que solicita del H. Ayuntamiento, se finque en su favor el Sepulcro a Perpetuidad, que determinó la Corporación se le diera

como parte de la gratificación, asignada por sus servicios prestados en la Escuela "Ramón Márquez Galindo" de esta Ciudad y cuya perpetuidad reconoce las siguientes dimensiones dos metros, quince centímetros de largo, por un metro de ancho y se haya situado a los trece metros, setenta y cinco centímetros de la tapia Norte; a los ochenta y seis metros, diez centímetros de la tapia Oriente; a los setenta metros veinticinco centímetros de la tapia Sur y a los once metros cincuenta y siete centímetros de la tapia Poniente. Además, pide el Ocursante se le señale en Metálico algún complemento a su gratificación, dado que sus servicios estuvieron comprendidos por un espacio de tres meses. Puesto a discusión el contenido de este Ocurso, se acordó: Fíjanse a Favor del C. Generoso Fuentes, el Sepulcro a perpetuidad que indentifica en su ocurso, y páguesele con cargo a la partida Número 55. del Presupuesto de Egresos vigente, la cantidad de Cuarenta pesos, como complemento y saldo de la gratificación con que premia el H. Ayuntamiento sus servicios prestados.

Otro ocurso suscrito por el Señor Miguel Escárcega en el que consulta al Ayuntamiento si sería posible arrendarle un departamento de Palacio Municipal, en el que establecería un Cine. Puesto a discusión el documento se acordó: Se Autoriza al Ciudadano Presidente Municipal, para que asociado del Regidor Rutilo Becerra se apersonen con el Señor Escarcega y traten lo conducente.

Otro, suscrito por los Señores Onofre García, Federico Barrera M., María Lecona y Aurora Lecona Vda de Arroyo, por el que solicitan del Ayuntamiento el permiso correspondiente para construir una atargea recolectora de desague de las casas ubicadas en la antigua 3ª calle de Carbajal y Tápia de esta Ciudad cuya atargea desaguará en la zanja abierta ubicada en el lugar denominado "El Chorro". Puesta a discusión esta solicitud se acordó conceder el permiso que solicitan.

Ayuntamiento Constitucional de ... PRESIDENCIA

Otro documento, iniciativa anónima, para decretar por acuerdo Municipal la creación de la fiesta del Arbol en este Municipio. Puesta a discusión se acordó, pase a la Comisión de Fomento de la Corporación para su estudio y dictamen.

Un Oficio del Ciudadano Tesorero Municipal por el que pide del Ayuntamiento la Autorización respectiva por algunos pagos que se han hecho en cargo a la partida número 44 del Presupuesto de Egresos y por los cuales resulta excedida una partida, incluyendo la conveniencia de ampliarla con $125.00 (Ciento veinticinco pesos. Puesto a discusión el punto se acordó: Se amplia la partida número 44 del Presupuesto de Egresos vigente con $125.00 Ciento veinticinco pesos.

El Ciudadano Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, manifestó a la Asamblea, que para las gestiones que se han venido llevando al cabo, para adquirir Maquinaria, suficiente para la pavimentación de la carretera que une a esta Ciudad con la población de Chignahuapan, se consideren con la seriedad suficiente y adquieran la formalidad debida, hace falta autorizar al Presidente y Síndico Municipales, para que contraten en nombre del Ayuntamiento, todo lo concerniente a la pavimentación de la Carretera; asimismo, que se nombre un representante que radique en la Capital de la República y ayude en las gestiones que deban hacerse. Puesto a discusión el punto se acordó:

1º.= Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, para que en su nombre y representación gestione de las Autoridades Superiores competentes, la adquisición de elementos suficientes y necesarios para la pavimentación de la Carretera que une a esta Ciudad con la población de Chignahuapan.

2º.= Se Autorizan a los mismos funcionarios para que en nombre y representación del propio Ayuntamiento celebre toda clase de contratos relacionados con el objeto indicado.

3º.= Se nombra representante del Presidente y Síndico Municipales, y en su caso del H. Ayuntamiento de esta Cabecera, para todo lo concerniente a gestiones que verifiquen el proyecto y trabajos de la pavimentación de la expresada carretera, al Ciudadano Licenciado D. Leonardo M. Ballesteros

4º.= Gírese atenta invitación al H. Ayuntamiento de Chignahuapan para mancomunarse en este proyecto, incumbiendole la idea de Autorizar a su Presidente y Síndico Municipales, así como que si lo creer conveniente, designe al mismo Licenciado Leonardo M. Ballesteros, su representante para los mismos fines que persigue este proficuo Ayuntamiento

5º.= Sáquense, tantas cópias sean necesarias de este acuerdo, que se firmarán debidamente para hacerse Originales, y remitirse a donde hubiere lugar.

6º.= Suplíquese al Ciudadano Gobernador del Estado Ayude con su investidura a la realización de este proyecto, para lo cual diríjasele un tanto de este acuerdo. y

7º.= Comuníquese al C. Lic. Leonardo M. Ballesteros para los efectos de aceptación y protesta.

Y no habiendo asunto mas de que tratar previa consulta hecha a la Asamblea, se levanta la Sesión y la presente acta, que se firma para constancia.

J. Díaz Vazquez

Rutilo Becerra — Manuel Aldana

Manuel V. Millán — Alberto Galindo

Porfirio Becerra Jr.
Srio